



### Undécima sesión

Jueves 13 de junio de 2002, a las 10 h. 45

*Presidentes: Sr. Hussain y Sr. Rampak*

#### RATIFICACIÓN DE DOS CONVENIOS INTERNACIONALES DEL TRABAJO POR SUECIA Y BURUNDI

*Original francés:* El PRESIDENTE (Sr. HUSSAIN) — Antes de reanudar la discusión del informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General, doy la palabra al Secretario de la Mesa de la Conferencia para que haga un anuncio y de la Memoria del Director General, doy la palabra al Secretario de la Mesa de la Conferencia para que haga un anuncio.

*Original francés:* El SECRETARIO DE LA MESA DE LA CONFERENCIA — Me complace informarles que el 10 de junio de 2002, el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo registró la ratificación por Suecia del Convenio sobre el trabajo a tiempo parcial, 1994 Convenio sobre el trabajo a tiempo parcial, 1994 (núm. 175). El Director General ha registrado también la ratificación por Burundi del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)

#### DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

*Original inglés:* Sra. TOKARSKA-BIERNACIK (*delegada gubernamental, Polonia*) — Señor Presidente, quiero felicitarle por su elección y estoy segura de que bajo su capaz dirección lograremos nuestros ambiciosos objetivos.

La Memoria del Director General y el informe del Presidente del Consejo de Administración exponen las actividades de la Organización en el período 2000-2002. Ambos documentos centran la atención en la aplicación de los objetivos estratégicos de la Organización. Diré que los objetivos de política social del recientemente elegido Gobierno de Polonia concuerdan con los de la OIT.

Las actuales dificultades socioeconómicas de Polonia, caracterizadas por el desempleo y por un reducido crecimiento económico exigen que el Gobierno intensifique sus esfuerzos en estos ámbitos. Como consecuencia, es de esperar que mejoren las condiciones de vida de nuestros ciudadanos y que se consiga un progreso socialmente aceptable y un desarrollo democrático de Polonia.

El objetivo estratégico de la política económica de Polonia consiste en crear una infraestructura institucional, organizativa y financiera que lleve al crecimiento del empleo y a una mejor seguridad social garantizando una

base estable para el funcionamiento del sistema en condiciones de diálogo y cooperación entre todos los interlocutores sociales.

Para lograr esos objetivos en las actuales condiciones, el Gobierno adoptó en enero del presente año una estrategia social y económica denominada «Espíritu de empresa, Desarrollo, Trabajo». La aplicación de esta estrategia tiende a revitalizar el espíritu de empresa entre los polacos porque se considera como un factor esencial para general crecimiento económico, especialmente mediante la eliminación de los obstáculos que existen en las pequeñas y medianas empresas principiantes. Un elemento clave de la estrategia del Gobierno es el plan denominado «espíritu de empresa en primer lugar». Entre sus elementos más importantes figuran el reajuste de la legislación laboral a las condiciones socioeconómicas existentes y el programa «primer empleo» con el objetivo de ayudar a los jóvenes graduados a encontrar su primera ocupación. La actualización de la estrategia nacional de empleo y desarrollo de los recursos humanos para los años 2000-2006, que consiste en medidas tendentes a reducir el desempleo y aumentar el empleo en las zonas rurales del país, llevará también a la aplicación de la estrategia «Espíritu de Empresa, Desarrollo, Trabajo».

Para poner en práctica esa estrategia, se modificará el Fondo Laboral actual, aumentando su eficacia para una absorción adecuada del apoyo facilitado por el Fondo Social Europeo. La actual normativa financiera y jurídica de los fondos no apoya las iniciativas locales, y el sistema existente de desembolsos fomenta el mantenimiento de elevados niveles de desempleo. En consecuencia, es preciso una definición de medidas activas de mercado de trabajo, de conformidad con las normas apropiadas de la Unión Europea.

La aplicación de estos cambios, requerirá modificar el Código del Trabajo. Las enmiendas estarán en plena conformidad con la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las disposiciones de los convenios fundamentales ratificados por Polonia. El objetivo de los cambios propuestos consiste en reducir los costos laborales mediante una mayor flexibilidad de la legislación laboral y la reducción de las cargas administrativas indebidas, especialmente para las pequeñas y medianas empresas. Creemos que, a la larga, estos cambios fomentarán un mayor espíritu de empresa y llevarán a la creación de empleos, reduciendo así el desempleo.

La realidad de los planes gubernamentales que acabo de indicar está basada en un diálogo social efectivo en los planos nacional, regional y sectorial. El marco institucio-

nal para este diálogo se ha establecido en la ley sobre comisiones tripartitas para asuntos sociales y económicos de junio de 2001.

Además, el Gobierno de Polonia se propone también publicar un documento titulado «Los Principios del Diálogo Social» para crear en los años 2003-2005 instituciones bilaterales de diálogo social, a fin de reforzar el diálogo social autónomo y colaborar en la preparación de los interlocutores sociales en materia de diálogo social en el plano europeo.

Mi Gobierno pretende también reforzar la práctica del diálogo social, crear un clima adecuado y garantizar el apoyo profesional para ello. El gobierno de Polonia cree en la actualidad en la necesidad de una acción normativa que refuerce la organización de los interlocutores sociales, elimine obstáculos en las negociaciones colectivas e imponga o mejore el sistema de solución de los conflictos laborales.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el profundo aprecio de mi Gobierno por el apoyo que la OIT ofrece a Polonia en la actualidad en relación con esas tareas tan acuciantes, así como para la adhesión de Polonia a la Unión Europea. Estoy segura de que la aplicación de la nueva edición del programa de cooperación técnica entre Polonia y la OIT que fue firmado el 22 de mayo de este año, contribuirá en gran medida al logro de los objetivos de política social de mi Gobierno.

Este año, podría denominarse el año del niño en el sistema de las Naciones Unidas. En mayo se celebrará en Nueva York un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la infancia. Los niños constituyen también el centro de la Memoria del Director General de la OIT, y quiero informarles que el Presidente de la República de Polonia ha ratificado recientemente el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

La globalización es un tema presente en todos los informes preparados para la reunión de la Conferencia de este año. Polonia ha acogido con satisfacción la creación de una Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Una vez más, quiero expresar el apoyo de Polonia por la labor que realiza esta Comisión para mitigar los resultados negativos de la globalización, especialmente en los países que pasan por un proceso de transición.

*Original árabe:* Sr. NEFFATI (*Ministro de Asuntos Sociales, hablando en nombre de la Unión del Magreb Árabe, Túnez*) — ¡En nombre de Dios, el clemente, el Misericordioso! Para empezar, quisiera felicitar muy calurosamente al señor Jean Jacques Elmiger, Secretario de Estado del Gobierno Federal Suizo por su elección como Presidente de la Conferencia, así como a los otros miembros de la Mesa y desearles toda clase de éxito en sus tareas.

Quiero también expresar mi consideración al Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT, por los esfuerzos desplegados para lograr los objetivos que esta prestigiosa Organización se ha asignado y que se concretan, una vez más, en la calidad de los informes y de los documentos sometidos a la Conferencia. Esos informes, en los que abundan las informaciones, responden a los intereses de los interlocutores sociales.

Todos deseamos que los excedentes presupuestarios registrados este año, sean utilizados, como lo ha pro-

puesto el Director General, para apoyar los programas de cooperación en beneficio de los países en desarrollo y, en particular, para la promoción del empleo y la eliminación de los bolsos de pobreza.

Por otra parte, apoyamos la creación de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, y expresamos la esperanza de que pueda lograr los objetivos que se le han fijado.

La Memoria presentada por el Director General acerca de la situación de los trabajadores árabes en Palestina y los demás territorios árabes ocupados, refleja claramente la dramática situación por la que pasa el pueblo palestino en todos sus estamentos y las consecuencias nefastas y graves de la ocupación y de la colonización, así como los daños desastrosos de que son víctimas los seres humanos, las propiedades y las infraestructuras básicas.

Apoyamos las recomendaciones propuestas en la Memoria del Director General y, en particular, la creación de un fondo para el empleo y la protección social. Creemos que la OIT puede asumir un papel importante para representar la conciencia social universal y que no ha dejado de hacer llamamientos en favor de un trabajo decente para todos.

Estamos persuadidos de que la Organización es capaz de asumir un papel más eficaz en pro de la paz y la eliminación de las causas de degradación de la situación del pueblo palestino, sobre todo que ha demostrado su competencia cuando tomó una postura firme para la eliminación del régimen de discriminación racial en Sudáfrica.

La Memoria del Director General sobre el trabajo infantil es clara y extensa y quisiera en esta oportunidad rendir un homenaje al papel de la OIT para llegar a la eliminación del trabajo de los niños en el mundo. Nadie duda de que el refuerzo de los programas de cooperación técnica en provecho de los países que se enfrentan con una situación de ese tipo contribuirá a la erradicación de sus causas.

Túnez, bajo la dirección del Presidente de la República, es consciente, desde hace mucho tiempo, de la importancia del enfoque universal de los derechos humanos, especialmente mediante la protección de los derechos humanos en diversos aspectos, y dará efecto a tomar la iniciativa de desarrollar su legislación, y figura entre los primeros países que han promulgado un Código de protección del niño y que han ratificado el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

Túnez trabaja también para concretar los derechos del niño en la práctica y para eliminar las causas del trabajo infantil y ha adoptado, a tal efecto, varios mecanismos, entre ellos la creación de un fondo de protección del niño y la institución de la escolarización obligatoria y su generalización, a fin de que el índice de escolarización alcance aproximadamente el 100 por ciento.

Quisiera también referirme a la multiplicación de los programas de desarrollo y su difusión en la región, y en las diferentes regiones del país, y entre las distintas capas de la sociedad, lo que ha permitido reducir el índice de pobreza al 4,2 por ciento, y crear una cobertura social que alcanza el 84 por ciento.

Estamos convencidos de que la eliminación eficaz del trabajo de los niños exige la erradicación de sus causas y el refuerzo de los principios de solidaridad en los planos nacional e internacional. Creemos que la

OIT puede desempeñar un papel preponderante a este respecto.

Túnez se enorgullece de ser un país dialogante, tolerante y solidario y se preocupa por concretar estos principios en los diferentes ámbitos.

Nuestro país, últimamente, ha celebrado diálogos ampliados en el plano político que se han concretado en un referendo popular sobre la enmienda de la Constitución, y ello por primera vez en la historia. Las enmiendas adoptadas tienden a arraigar la práctica democrática, el multipartidismo y a reforzar la participación de la sociedad civil en la vida pública, así como a consolidar principios de solidaridad.

Túnez ha iniciado actualmente un diálogo global en el plano social para iniciar una nueva ronda de negociaciones sociales en los sectores público y privado, y ello por quinta vez desde 1990; esto después de que las cuatro rondas precedentes desembocaran en logros sociales muy importantes. Esta nueva ronda de negociaciones se ha iniciado pese a los retos que se desprenden de la globalización de la economía, de los avatares climáticos y de la situación difícil que conoce el mundo como consecuencia de las repercusiones negativas de los acontecimientos del 11 de septiembre último.

Formulamos, pues, la esperanza de que estas negociaciones constituyan un jalón complementario para reforzar las relaciones de confianza entre los interlocutores sociales y consolidar la política contractual que nuestro país ha elegido como medio para desarrollar las relaciones profesionales.

*Original árabe:* Sr. MUHESEN (*Ministro de Trabajo, Jordania*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso!, Sr. Elmiger, tengo el placer de felicitarle por su elección a la presidencia de esta reunión de la Conferencia. Estamos seguros de que con su vasta experiencia y su eficiencia sacará adelante de manera airosa las labores de la Conferencia.

Jordania, bajo la dirección de S. M. Abdalá II, trata de consolidar la democracia y los derechos humanos, que constituyen la piedra angular sobre la que reposan nuestros programas. De hecho, cumplimos los principios que figuran en la Constitución de la OIT, en la Declaración de Filadelfia y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Jordania siempre ha creído en el papel preponderante del diálogo democrático en el que participan los interlocutores sociales que representan al gobierno, a los empleadores y los trabajadores. Pensamos que esto es importante para equilibrar los intereses de unos y otros y para corregir los desequilibrios gracias a la consulta y la confianza mutuas.

En los últimos años, Jordania bajo la dirección de S. M. Abdalá II, ha iniciado un programa de modernización y ha entrado en una nueva era para responder a las necesidades de cambio que se dan en distintos niveles y sectores. De esta manera hemos podido demostrar que Jordania, es capaz de adaptarse a un nuevo mundo y de desplegar esfuerzos en materia de desarrollo y diálogo social.

El diálogo democrático entre los interlocutores sociales en Jordania ha demostrado que se pueden obtener resultados concretos y positivos en los diferentes sectores del mundo laboral y de la producción. Se promulgó una ley moderna sobre el trabajo que está en conformidad con las normas internacionales del trabajo. Ulteriormente, perfeccionamos y actualizamos nuestra legis-

lación en materia de seguridad social y de seguros de enfermedad y accidentes del trabajo. Gracias a la cooperación técnica que hemos recibido de diversas organizaciones internacionales, hemos podido elaborar una estrategia nacional para luchar contra este fenómeno. Por otra parte, hemos podido formar a nuestro personal para que se ocupe de esta cuestión. Lo hemos hecho en cooperación con el UNIFEM, a fin de mejorar la vida de las migrantes. También promulgamos una legislación para reglamentar las asociaciones de trabajadoras. También nos beneficiamos de la ayuda de la OIT por medio de un proyecto relativo al diálogo social tripartito. Esto nos permite reforzar el diálogo en todos los sectores productivos.

Los dirigentes de Jordania tienen la convicción de que hay que invertir principalmente en la educación, la formación y la readaptación profesional. Se trata de una inversión para el presente y para el futuro. En Jordania hemos podido mejorar las condiciones de trabajo y también hemos conseguido que los trabajadores disfruten de una protección jurídica suficiente y de cierto número de prestaciones sociales. Por otra parte, los trabajadores gozan de libertad sindical.

Deseamos dar las gracias al Director General por los esfuerzos que ha desplegado y en particular por haber enviado una misión a los territorios árabes ocupados. Estamos satisfechos con el informe preparado por el Director General y que demuestra la difícil situación por la que atraviesa el pueblo palestino debido al desempleo. Además, recuerdo que el pueblo palestino sufre también de un bloqueo económico y de las expediciones punitivas de Israel contra Palestina. Pensamos que es indispensable aumentar la ayuda material y financiera que se brinda a ese país y a sus interlocutores sociales.

*Original inglés:* Sr. TUNHAMMAR (*consejero técnico y delegado suplente de los empleadores, Suecia*) — En primer lugar, deseo felicitar al Presidente y a los Vicepresidentes de la Conferencia por su elección. Asimismo, quisiera felicitar al Director General por su impresionante Memoria. Este último año la globalización ha seguido siendo un tema candente de debate; en efecto, los ataques terroristas del 11 de septiembre del año pasado han dado lugar a que algunos se replantearan las ventajas de unas fronteras y una sociedad abiertas. El surgimiento de políticos xenófobos y nacionalistas en Europa aumenta este temor.

Pero nosotros opinamos de forma diferente: consideramos primordial que las empresas y los trabajadores se pronuncien claramente a favor de una sociedad abierta, una sociedad mundial, abierta a personas de otros países, y abierta igualmente al comercio, la inversión y las ideas procedentes de otros países. La apertura es la esencia de la globalización, y también el núcleo de las empresas y del espíritu de empresa.

En las últimas décadas, el mundo ha ido abriéndose cada vez más, y se han reducido las barreras comerciales, por lo que ha aumentado el comercio. Los países que se han abierto al mundo han observado un incremento de su actividad económica y, por consiguiente, millones de personas que vivían en misérrimas condiciones, ahora viven en condiciones mejores y más seguras que antes.

El mundo es cada vez más abierto. Pero si bien se han realizado grandes progresos, la libertad de vivir y trabajar donde se desee sigue siendo limitada.

La promoción de la migración de trabajadores es uno de nuestros mayores retos para el futuro. La Confederación de Empleadores de Suecia que dirijo, en el último año promovió una legislación más liberal para los extranjeros que vienen a trabajar a nuestro país. En años venideros, Suecia, al igual que muchos otros países occidentales, se enfrentará a una falta de mano de obra. Asimismo, la natalidad está aumentando sobremanera en muchos países en desarrollo. Por este motivo, creo que el mundo necesita más emigración por motivos de trabajo, y no menos.

El papel de la OIT es promover la dimensión social de la globalización y seguir abriendo fronteras. La legislación y práctica en todos los países deben adaptarse a mercados abiertos para el comercio, el capital y el trabajo.

La Confederación de Empleadores de Suecia apoya firmemente las normas fundamentales laborales de la OIT. Son herramientas para promover la dimensión social y ética de la globalización y deberían ratificarse por más Estados. La OIT debería seguir adelante con su importante labor en este sentido, y creo que esto podría desarrollarse más en el contexto del Programa Global de Empleo de la OIT.

Por último, la OIT también debería esforzarse por añadir una perspectiva mundial a sus propios convenios. Estos deberían ofrecer una protección básica a todos los trabajadores, independientemente del lugar dónde trabajen.

*Original ruso: Sr. NAGIYEV (Ministro de Trabajo y Protección Social, Azerbaiyán)* — Permítaseme en primer término manifestar mi sentida gratitud a quienes han organizado esta Conferencia y a la Dirección de la OIT por ofrecerme la posibilidad de dirigirme a tan augusta asamblea.

El Memoria del Director General, el Sr. Somavia: *Un futuro sin trabajo infantil*, se ocupa de asuntos urgentes, acuciantes. De hecho, nuestro futuro depende de cómo eduquemos a nuestros hijos y de cómo los cuidemos.

La República de Azerbaiyán ya ha ratificado muchos convenios laborales fundamentales para proteger los derechos del niño, como la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, el Pacto Internacional sobre los Derechos de los Niños y otros convenios internacionales que tratan de asuntos de empleo vinculados a los niños.

Desde que adquiriésemos nuestra independencia, se han aplicado importantes medidas con objeto de que nuestra legislación nacional se ciña a las normas internacionales en el campo de la protección de los derechos del niño. Con este fin se ha adoptado la legislación correspondiente, especialmente la Ley de la República de Azerbaiyán de protección de los derechos del niño y la Ley de protección social de huérfanos y niños que se hayan sustraído a la patria potestad de sus padres.

Hasta el momento, Azerbaiyán ha ratificado 54 convenios de la OIT, siete de ellos fundamentales, y nos disponemos a ratificar el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). Varias veces ha subrayado la OIT las medidas positivas que ha adoptado Azerbaiyán para aplicar las normas laborales internacionales en su legislación nacional.

Ahora, estamos edificando nuestro país y llevando a la práctica nuestras reformas económicas y sociales en circunstancias excepcionales. Como consecuencia de la

agresión armenia, el 20 por ciento de nuestro territorio sigue bajo ocupación. Uno de cada ocho habitantes del país es refugiado, o tiene la condición de persona desplazada dentro del propio país, y el 30 por ciento de estas personas son niños. Han desaparecido 4.959 personas en la zona del conflicto, entre ellas 69 niños y 320 mujeres. Los ciudadanos de Azerbaiyán que han sido detenidos o tomados como rehenes se han visto sometidos a cruentas torturas, fueron ultrajados, heridos o asesinados. Tras 10 años viviendo en carpas, los niños que nacieron allí y ahora están en edad escolar identifican la protección de sus derechos con el regreso a su patria.

Por supuesto que estos problemas no se podrán resolver con la mera adopción de una decisión o promulgando una ley; la solución depende de la situación económica del país y de la actitud equitativa que pueda adoptar a este respecto la comunidad internacional. No obstante, la República de Azerbaiyán, en su camino hacia la independencia, sigue aplicando reformas sociales, económicas y administrativas de amplio espectro.

Se ha adoptado una nueva Ley de empleo con el objetivo de definir las relaciones entre el Gobierno, los empleadores y las organizaciones sindicales, sobre la base de las normas internacionales.

Para resolver los problemas de los grupos vulnerables, como los refugiados, desplazados, inválidos, jóvenes y mujeres, los servicios nacionales del empleo están desarrollando nuevos cursos de capacitación flexibles, promoviendo el empleo por cuenta propia y organizando cursos de formación profesional en el marco de una política de empleo activa. Se organizan periódicamente ferias laborales y se están llevando a cabo actividades de intercambio laboral.

La privatización está ultimándose en el sector agrícola, pero la falta de nivel tecnológico a menudo resulta ser un obstáculo para obtener la producción prevista. Por eso, la creación promovida por la OIT de cooperativas en el campo agrícola sería una solución muy adecuada.

Se ha iniciado la reforma de nuestros sistemas de pensión y de seguridad social, basándonos en el principio de las cuentas individuales y racionalizando el sistema de distribución de pensiones, la asistencia social.

La agresión armenia y las durísimas condiciones de vida en los campamentos han originado un aumento en el número de discapacitados entre los niños. Para ayudar a estos niños se ha creado el Centro de rehabilitación infantil. Cada año se realizan concursos nacionales para que los niños demuestren su talento y creatividad. También hay cada vez más huérfanos en mi país. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a SOS Kinderdorf y al UNICEF por el apoyo que nos han brindado. Ya tenemos una aldea SOS en Azerbaiyán y otra está en construcción.

La estrategia de reducción de la pobreza en Azerbaiyán abarca la promoción del empleo, la creación de una asistencia social puntualizada, la mejora de la protección social de los grupos vulnerables, incluidos los niños, la integración social de las personas discapacitadas y la vigilancia del trabajo infantil. El programa de cooperación firmado entre la OIT y la República en Azerbaiyán para los años 2001-2002 contempla que se adopten estrategias nacionales sobre la seguridad en el trabajo y el empleo, la creación de un centro nacional de información sobre la seguridad en el trabajo, la mejora de la inspección laboral y el desarrollo del diálogo social. Al mismo tiempo, está prevista la creación de un centro de vigilan-

cia del trabajo infantil con el PNUD. Creo que el apoyo de la OIT para proporcionar la metodología de investigación y crear la base de datos de este Centro va a ser útil.

Pienso que el mejor camino para Azerbaiyán es seguir los métodos democráticos con confianza y desarrollar una cooperación con la Oficina para garantizar el cumplimiento de los principios fundamentales de la OIT a nivel nacional. Por último, quisiera felicitarle por la celebración del Día mundial contra el trabajo infantil el pasado 12 de junio.

*Original inglés:* Sr. SMITH (*delegado gubernamental, Jamaica*) — Felicitemos a la OIT por haber promovido la aplicación universal de los principios y objetivos del trabajo decente al sector informal en plena expansión. Yo diría que es una decisión que supone un desarrollo considerable.

La existencia del sector informal en nuestra jurisdicción y nuestra región obedece a varias causas: una fuerza laboral en plena expansión; una evolución en las relaciones laborales pasando del trabajo a tiempo completo regular al trabajo temporal o a tiempo parcial; las barreras o limitaciones para la creación de empleos en la esfera oficial; la recesión; el impacto de las políticas de ajuste estructural, etc.

En honor a la verdad, debo decir que los gobiernos regionales han tolerado en parte las actividades informales con objeto de aliviar el desempleo, coincidiendo al mismo tiempo un trato preferente al sector moderno. Este grupo de trabajadores atípicos trabaja sin voz colectiva en el mercado laboral. Viven además con perspectivas de empleo inestables e irregulares. Trabajan al margen de marcos jurídicos y reglamentarios, con escasa protección jurídica y social. Quedan expuestos a la discriminación en el acceso a recursos productivos. Por positiva que sea su contribución a la producción nacional, se les considera competidores desleales de las empresas legales. Suelen aprovechar la situación eludiendo la legislación que rige el mercado, los costos empresariales y las obligaciones estatales. Padecen, por encima de todo, un déficit de trabajo decente, lo que significa quedar más expuestos a riesgos en materia de salud, reducción o erosión de sus derechos, exclusión social y denegación de la protección social. Su desvinculación de prácticas de gobierno como el diálogo social favorece su disposición a la pobreza y a la dependencia. Algunas de estas personas también quedan sujetas a limitaciones locales puesto que trabajan en zonas residenciales urbanas, al aire libre, con escaso lugar, sin instalaciones sanitarias y sin protección contra los riesgos que entraña el trabajo.

Jamaica, por consiguiente, adopta plenamente el programa de la OIT y desea iniciar la transición hacia un trabajo decente sostenible en el sector informal. El punto de partida debería ser la elaboración de una estrategia global integrada, basada en la colaboración, que gire en torno a los servicios de apoyo a través de distintas oportunidades e incentivos.

La OIT proporciona un marco de acción merecedero del apoyo colectivo. Por supuesto que las asociaciones del sector público y privado son clave. Deben mejorarse los derechos laborales y desarrollarse proyectos de trabajo intensivo.

Habría que insistir en que los principios de buena gobernanza como el cumplimiento de los contratos y protección de los derechos son una prioridad y el desarrollo y la expansión de las microempresas es una

herramienta política esencial. Estas intervenciones ayudarían a reducir los riesgos vinculados a la informalidad y al déficit de trabajo decente.

Cabe también decir que el camino de transición del mundo informal tomará tiempo. Se requieren políticas que promuevan la eficiencia económica, pero eviten la dependencia de mecanismos de mercado puramente internacionales.

Hay que adaptar las estrategias y prácticas culturales a las circunstancias. Hay que resistir a la tentación de recurrir a soluciones prefabricadas. Hay que tender puentes en materia de investigación en el sector informal. Hay que ofrecer asistencia técnica. Pero sólo se logrará explotar el potencial de desarrollo del sector informal cuando cambie la situación política y comercial mundial que ahora debilita a los Estados ya de por sí débiles.

Jamaica apoya plenamente los objetivos de desarrollo, lema de esta 90.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y de la OIT, pedimos que se adopten enfoques pragmáticos que no dejen a los Estados más débiles a la zaga.

*Original árabe:* Sr. DJILANI (*delegado de los empleadores, Túnez*) — En nombre de los empleadores de Túnez quiero comenzar felicitándolo, señor Presidente, por su elección al frente de esta reunión de la Conferencia. También quiero dar las gracias al señor Director General por todo lo que ha hecho para asegurar el éxito de las labores de esta Conferencia Internacional del Trabajo. Al examinar los principales temas que tenemos ante nosotros vemos que se trata de comprender las raíces y las causas de los conflictos que hay en todo el mundo.

Nuestra principal preocupación es el empleo para todos y también el trabajo decente y condiciones de vida decentes. La situación del empleo se ha agravado a raíz de la globalización y las medidas proteccionistas relacionadas con la misma. Se están produciendo muchos cambios y los países en desarrollo tienen que hacer frente ahora a grandes obstáculos a causa de los diferentes grados de desarrollo entre los países del Norte, que poseen la tecnología moderna, y los de otras regiones.

El empleo sirve para medir el desarrollo. Es uno de los indicadores del grado de éxito que han alcanzado nuestros países al tratar de hacer frente a la situación actual.

Túnez ha ratificado diversos convenios de la OMC y ha firmado acuerdos con la Unión Europea. Nuestro país ha realizado considerables esfuerzos para superar los obstáculos que han surgido como consecuencia de la globalización. La formación de los trabajadores ha sido uno de los pilares de la labor de nuestro país en este sentido, y se ha fomentado la mejora de los sistemas de formación. Pero ante todo, se han hecho esfuerzos para alentar a las empresas a que emprendan programas de formación.

A propuesta del Presidente de nuestro país se ha creado un fondo de solidaridad mediante el cual se presta un apoyo considerable. También se ha creado otro fondo destinado especialmente a los jóvenes para que puedan ingresar en el mercado de trabajo. Esto es un gran desafío para nuestro país en la medida en que procuramos mejorar nuestra capacidad competitiva.

Durante los últimos años ha surgido un nuevo concepto del empleo en nuestro país, tanto en el seno de las organizaciones de trabajadores como en el de las asociaciones de empleadores. Nosotros tratamos de promover

el diálogo nacional y social, y pensamos que todos los interlocutores deberían participar en dicho diálogo para consolidar los logros alcanzados por Túnez bajo la conducción de su Presidente Zine El Abidine Ben Ali.

Se trata de un desafío nacional, por supuesto, pero también de un desafío para el mundo en general, ya que es necesario desarrollar su potencial reduciendo la brecha entre los países del Norte y los países en desarrollo. Los países en desarrollo pueden sentar las bases para su desarrollo sostenido, y encomiamos a la OIT por lo que ha hecho, particularmente en África, para apoyar nuestra participación en la tendencia general hacia el desarrollo en todo el mundo. Por último, quiero felicitar a la OIT por los esfuerzos que ha realizado para ayudarnos, a todos nosotros, tanto en nuestros esfuerzos nacionales como en nuestras empresas.

*Original inglés:* Sr. VERMEEND (*Ministro de Asuntos Sociales y Empleo, Países Bajos*) — El comercio actual se caracteriza por la globalización. Las economías nacionales son cada día más interdependientes. Estos desarrollos deben ir de la mano de una política social basada en las normas de la OIT y en el principio del trabajo decente. En estos últimos años la OIT ha realizado grandes esfuerzos para poner en práctica su nueva política tal y como se formula en el Programa de Trabajo Decente. Permítanme citar algunos resultados. En el mundo entero hay un firme compromiso con las normas fundamentales del trabajo. Muchos países han hecho una prioridad de la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Se concede mayor atención a la seguridad social, y no quiero dejar de mencionar el Programa Mundial de Empleo, que promoverá la creación de puestos de trabajo.

Esta Conferencia es una oportunidad para ampliar el Programa de Trabajo Decente. Me complace que el tema *trabajo decente* y economía informal, figure en el orden del día de esta Conferencia, porque de nuevo pone de manifiesto que todos los trabajadores tienen derechos en el trabajo.

En particular en los países en desarrollo, la economía informal genera muchos puestos de trabajo con un costo relativamente bajo, pero en muchos casos estos puestos de trabajo carecen totalmente de protección jurídica o social. La eliminación de todas las formas de explotación, y de condiciones laborales inhumanas debe ser nuestra prioridad fundamental. Nos hace falta un plan de acción concreto con recomendaciones prácticas para tomar medidas en los campos de investigación, información, apoyo técnico y formación.

La OIT es una Organización clave en la lucha contra la injusticia. Este año el tercer Informe global se ha publicado con el título *Un futuro sin trabajo infantil*. El Gobierno de los Países Bajos se ha comprometido a luchar contra el trabajo infantil y este compromiso se ha visto reforzado en nuestro nuevo programa de asociación con la OIT. Otras formas de injusticia merecen atención. Por ejemplo, la situación en Birmania. El Gobierno de Birmania ya ha tomado alguna medida, pero no vemos ningún motivo todavía para levantar las sanciones que se impusieron hace dos años.

Por último, una breve observación sobre el grupo de trabajo sobre globalización. El Gobierno de los Países Bajos espera con interés las conclusiones de la Comisión Mundial sobre la dimensión social de la Globalización que se presentará a la reunión de la Conferencia Interna-

cional del Trabajo del 2003. La OIT debería continuar tratando el tema y reforzando la cooperación con otras organizaciones multilaterales. El trabajo decente para todos los trabajadores en la economía formal e informal es el principal desafío para la OIT y, por lo tanto, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de empleadores y los sindicatos tendrán que aunar esfuerzos para lograrlo.

*Original inglés:* Sr. MCKENNIREY (*consejero técnico y delegado suplente gubernamental, Canadá*) — En los últimos años la OIT ha atravesado un período extraordinario. La OIT es hoy el eje del cambio mundial impulsada por un nuevo consenso a escala mundial. También, al mismo tiempo, la propia OIT está atravesando grandes cambios internos, puesto que necesita ajustarse a muchas novedades.

La adopción de la Declaración de la OIT relativa a los derechos y principios fundamentales en el trabajo en 1998, expresó un consenso mundial sobre los principales derechos básicos de los que debiera gozar todo ser humano donde quiera que trabaje en el planeta y este consenso, como bien sabemos, no sólo existe en todos los gobiernos sino también entre todos los sindicatos y a todos los empleadores del mundo.

El Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), ha sido ratificado, aunque parezca increíble, por más de 100 países en dos años. Muchos gobiernos tuvieron el valor de comprometerse concretamente para poner en práctica este nuevo Convenio, instrumento que, de aplicarse realmente podría literalmente transformar las vidas de millones de niños en todo el mundo.

De nuevo estamos ante un consenso mundial realmente excepcional, y hoy, la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización creada por la OIT este mismo año, ya está trabajando y cobrando ímpetu. La Comisión fue de por sí una expresión adicional de este consenso mundial.

A nivel interno la OIT también está cambiando profundamente, con una mayor confianza, procedente del concepto de trabajo decente. El sistema de convenios y sus mecanismos de seguimiento se está modernizando, y para nosotros la OIT es más eficaz, más pertinente, y más útil para los gobiernos, los trabajadores y los empleadores, en toda una serie de temas graves. Esto es especialmente importante y cierto en el caso de los países que tienen las necesidades más urgentes.

Canadá celebra el que el Director General, el Sr. Juan Somavia, intente lograr un enfoque constructivo, práctico y basado en un enfoque consensual de la situación de los trabajadores en la ribera occidental y en Gaza, donde la ayuda técnica de la OIT puede ser valiosísima en una situación crítica.

El 26 y 27 de junio, se celebrará en Canadá la Cumbre del G8, donde se hablará también de tres prioridades urgentes: reforzar el crecimiento económico mundial, asociarse a favor del desarrollo de África y luchar contra el terrorismo.

Los Ministros de Trabajo y Empleo del G8, se reunieron en Montreal en abril de este año como parte de los preparativos de la Cumbre y la OIT fue invitada y bien acogida en esta Cumbre. La OIT se está convirtiendo en el lugar por excelencia, donde tratar los desafíos que plantea la globalización para la humanidad. Su mandato se centra en lo que la gente debe hacer para

sobrevivir en el mundo actual, en qué condiciones va a vivir y las presiones y oportunidades que tienen ante sí. A pesar de los logros alcanzados, la necesidad de que la OIT cumpla su mandato es cada vez mayor.

La globalización ejerce una enorme presión sobre los gobiernos, los trabajadores y los empleadores, a menudo mayores que las fuerzas dentro de nuestras propias fronteras nacionales. Tenemos que canalizar estas enormes presiones a través de normas internacionales eficaces que puedan proporcionar a cada país el espacio y las oportunidades necesarios para su éxito.

Los gobiernos tendrán que coordinar más que nunca sus esfuerzos para garantizar que las fuerzas de la competencia internacional nos favorezcan en vez de perjudicarnos en un mundo con una economía internacional bien ordenada. Esto es mucho más fácil de decir que de hacer, pero es urgente y por ello los esfuerzos tales como la Comisión de la OIT sobre la Dimensión Social de la Globalización son tan importantes. Nos hacen falta nuevas ideas realistas, fruto del diálogo y el consenso.

Concluiré con tres puntos: primero, la OIT está cambiando y dando pasos históricos; segundo, se ha logrado un consenso considerable a nivel mundial para cuestiones sumamente fundamentales y este consenso puede y debe ampliarse; tercero, debemos hallar nuevas formas de abordar las nuevas presiones debidas a la globalización, de manera justa y que brinde mayor oportunidad para todos. Canadá está convencido de las orientaciones que está tomando la OIT y espera impaciente el informe de la Comisión Mundial. Gracias, señor Presidente.

Sr. DÍAZ GUERRA (*Subsecretario de Trabajo, España*) — Quisiera en mis primeras palabras asociarme a los oradores que me han precedido y expresar nuestra felicitación al Embajador Elmiger por su designación para presidir la 90.<sup>a</sup> Conferencia Internacional del Trabajo. Su presencia en este puesto es una garantía de eficacia para la buena marcha de nuestras labores.

La Memoria que el Director General nos ha presentado en esta reunión contiene una exposición de las realizaciones alcanzadas por nuestra Organización en el bienio 2000-2001. Esta exposición incorpora la sistemática de los objetivos de la OIT marcados para la nueva etapa, a partir de la toma de posición del Sr. Somavia como Director General, en marzo de 1999. En ese sentido, quiero expresar que mi país ha apoyado desde el primer momento el objetivo básico contenido en el Programa de Trabajo Decente de la OIT, que en castellano diríamos mejor trabajo digno, y la nueva estructura adoptada por la Oficina y orientada en torno a los cuatro objetivos estratégicos, a saber, las normas y los principios y derechos fundamentales, el empleo, la protección social y el diálogo social, con la igualdad de género y el desarrollo como temas transversales.

España viene manteniendo, desde su ingreso en la OIT en 1919, como uno de los miembros fundadores de la Organización, una decidida voluntad de estricto cumplimiento en relación con los principios y objetivos de la OIT, siendo el Estado Miembro que mayor número de convenios ha ratificado (128) aplicándolos en forma satisfactoria y siempre en un espíritu de cooperación con los restantes países miembros de la misma.

El Reino de España contribuye activamente al sostenimiento financiero de la Organización, siendo el octavo miembro en el nivel de contribuciones regulares y ocupando un importante lugar en las aportaciones extrapre-

supuestarias, lo que se manifiesta en nuestra colaboración al Programa IPEC y en el soporte financiero de decenas de proyectos de cooperación técnica desarrollados, fundamentalmente, en Iberoamérica y en el Magreb, así como en las numerosas publicaciones de la Organización editadas en lengua española gracias a la colaboración de la Administración, entre ellas, la Enciclopedia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Mi Gobierno desea, por otra parte, expresar nuestro apoyo a la iniciativa del Director General para potenciar el Programa de Cooperación Técnica de la OIT con Colombia y, por ello, apoyamos la propuesta de destinar al mismo una parte de los excedentes generados en la liquidación del presupuesto ordinario de la OIT durante el bienio 2000-2001.

También queremos sumarnos a los esfuerzos realizados en los últimos tiempos para tratar de conciliar el comercio internacional a nivel mundial con el respeto a los derechos de los trabajadores, de tal manera que la creciente liberalización y globalización que se produce en los intercambios comerciales vayan siempre acompañada del progreso social y de condiciones humanas de vida y trabajo.

Quisiera ahora hacer una breve referencia a las reformas que en el ámbito interno se han producido en la legislación laboral española desde la pasada Conferencia de junio de 2001. En primer lugar, desearía referirme a la aplicación del Acuerdo sobre la mejora y desarrollo del sistema de protección social firmado con los interlocutores sociales el 9 de abril de 2001. En desarrollo de dicho Acuerdo se ha aprobado recientemente la normativa tendiente a establecer un marco de jubilación gradual y flexible. Dicha normativa está encaminada a potenciar la permanencia activa del trabajador incentivando el que éste decida voluntariamente continuar con su prestación laboral más allá del cumplimiento de los 65 años, edad legal de jubilación. Este sistema de jubilación gradual y flexible se enmarca dentro del debate europeo sobre dicha materia y va en la línea de lo acordado por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, en la pasada Cumbre de Barcelona.

También quisiera referirme al último proceso de diálogo social que el Gobierno inició a mediados del mes de abril y que desgraciadamente no ha sido aceptado por parte de las organizaciones sindicales. El objetivo de la reforma de la protección por desempleo es mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo, incentivando la búsqueda activa de empleo por parte de los desempleados. Dicha reforma coincide plenamente con lo acordado en la recientemente celebrada Cumbre de Barcelona, conforme a la cual en las políticas de empleo deberá adaptarse el régimen fiscal y las prestaciones por desempleo para que el trabajo resulte rentable y fomentar así la búsqueda de puestos de trabajo. La reforma propuesta supone, de un lado, el mantenimiento y modernización de los derechos a la protección por desempleo existentes y, de otro, la introducción de mejoras significativas en el ámbito laboral, como lo son el establecimiento de un sistema contributivo de protección por desempleo a los trabajadores eventuales agrarios de toda España, del que actualmente carecen. Además, se amplían los beneficiarios de un programa de inserción laboral denominado Renta Activa de Inserción, se establecen nuevas bonificaciones tendentes a incentivar la inserción laboral de la mujer después de su maternidad y se permite a los mayores de 52 años compatibilizar su actividad laboral con la

percepción del subsidio, lo que aumentará sus posibilidades de inserción laboral. Es en definitiva una continuación de las reformas estructurales emprendidas por el Gobierno español desde 1996, que han permitido que dicho año la tasa de paro haya pasado del 22 al 11 por ciento y que el número de empleos creados haya superado los tres millones y medio.

Por lo que hace referencia a la presidencia española de la Unión Europea, desarrollada a lo largo de este primer semestre de 2002, es preciso destacar la importancia de la Cumbre de Barcelona. Con ocasión de dicho Consejo Europeo se ha institucionalizado la denominada Cumbre Social. Finalmente, cabe destacar, además, otros objetivos alcanzados durante la presidencia, como, por ejemplo, en materia de seguridad social de trabajadores migrantes con la aprobación del reglamento núm. 140871. Por último, la Unión Europea desea contribuir a la construcción de la paz en Oriente Medio y con este fin se declara dispuesta a apoyar la creación de empleo y diálogo social, así como la reconstrucción de la economía palestina como parte integral del desarrollo regional. Asimismo, exhortamos a la comunidad internacional a que refuerce y preste asistencia a la Autoridad Nacional Palestina y, en particular, a que se realicen esfuerzos para la reconstrucción de su infraestructura económica y social.

*Original francés:* Sra. QUINTIN (*representante, Unión Europea*) — Quisiera en primer lugar felicitar al Sr. Elmiger por su elección como Presidente y dar las gracias al Sr. Somavia por su magnífica Memoria sobre la aplicación del programa de la OIT en los años 2000 y 2001. Esta Memoria pone de manifiesto tres grandes temas con los que la Comisión Europea está totalmente de acuerdo y que constituyen la agenda social mundial para los próximos años. El refuerzo de la cooperación ante la Comisión y la OIT concreta esa convergencia de análisis y puntos de vista, y las recientes reuniones entre nuestras dos instituciones demuestran perfectamente su vitalidad.

Permítanme referirme, en primer lugar, a la promoción de los derechos fundamentales. La erradicación del trabajo infantil es aquí un objetivo central. Todos los Estados Miembros de la Unión Europea han ratificado ya el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). La Unión apoya así los esfuerzos de la OIT, que debe ser felicitada por su Memoria y por su propuesta de plan de acción. Esta lucha se inscribe en el marco global de la promoción de los derechos fundamentales y de la dignidad de la persona, como ha subrayado la Comisión en su reciente comunicación sobre este tema en el último mes de julio. A nivel europeo existe una carta de derechos fundamentales, proclamada en el año 2000, que la Comisión ha decidido incorporar al tratado constitutivo de la Comunidad Europea. Este es también el objetivo que ha perseguido sin descanso a través de sus programas de ayuda al desarrollo y de su política comercial.

En segundo término quiero referirme a la promoción de la calidad. También aquí la agenda de la Unión concuerda perfectamente con la de la OIT en materia de trabajo decente. El objetivo que han proclamado los Consejos europeos de Lisboa y de Barcelona es la creación de empleo y de empleo de calidad para promover el pleno empleo. Estos Consejos europeos han adoptado un enfoque global de la calidad, que incluye tanto la adapta-

ción de las competencias a lo largo de la vida, como la participación de los trabajadores en la vida de su empresa, la igualdad de posibilidades, la calidad de las relaciones industriales y el bienestar en el trabajo. Sobre este último tema en particular, los ministros europeos acaban de aprobar la nueva estrategia propuesta por la Comisión, destinada a reforzar la prevención y a reducir los nuevos riesgos, como el estrés y el acoso. Compruebo con satisfacción que, por su parte, el Consejo de Administración de la OIT ha decidido inscribir una nueva estrategia de seguridad e higiene en el trabajo en el orden del día de la próxima Conferencia en junio de 2003.

El tercer tema al que deseo referirme es la promoción de una verdadera gobernanza social mundial. La Unión la apoya en todas las instancias internacionales y la Comisión la presentó a la opinión europea en su comunicación de julio de 2001. Esta gobernanza social se basa, en primer lugar, en la definición de una agenda política integrada, que asocie de modo complementario las políticas económicas, financieras, comerciales, sociales y de empleo. Se basa también en la participación de todos los agentes interesados, las autoridades públicas, los interlocutores sociales, la sociedad civil y las empresas. Estos dos principios son la base de la estrategia de modernización económica y social de la Unión, decidida en Lisboa en marzo de 2000. El compromiso de todos los agentes es, pues, crucial y la Unión está aplicando todos los instrumentos disponibles a su servicio, incluido el desarrollo de nuevos métodos de gobernanza, basados en la coordinación de las políticas nacionales en el marco de objetivos comunes en materia de empleo, lucha contra la exclusión y pensiones.

Por otra parte, el diálogo social europeo se va afirmando gracias a progresos importantes como son un acuerdo reciente sobre el teletrabajo y otro sobre la formación a lo largo de la vida. También están desarrollándose las prácticas de responsabilidad social de las empresas y la Comisión abrirá una nueva etapa próximamente con la presentación de una comunicación que habrá de desarrollar un marco de referencia para la acción.

La CE se complace, pues, en la creación de la Comisión mundial para la dimensión social de la mundialización y hace sus mejores votos de éxito a los copresidentes, la Sra. Halonen, Presidenta de la República de Finlandia, y el Sr. Mkapa, Presidente de la República Unida de Tanzania. Esperamos que su trabajo contribuya a disipar los temores engendrados por la mundialización y permita abrir nuevas vías para reconciliar la eficacia económica y la justicia social en el triángulo mágico formado por la competitividad, el crecimiento y el empleo.

La Comisión Europea está dispuesta a aportar su contribución a esta iniciativa importantísima para que emerja una gobernanza equilibrada de la mundialización.

*Original árabe :* Sr. AL-NATSHEH (*representante, Palestina*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso!

Me complace sumamente hacer uso de la palabra ante esta Asamblea. Quiero felicitar al señor Presidente por su elección y también a los Vicepresidentes. Le deseo a todos pleno éxito en sus labores. Tengo el placer de transmitirles a todos ustedes, hermanos y hermanas, los saludos del Presidente Yasser Arafat, Presidente de la Autoridad Palestina, único dirigente del mundo que se encuentra sitiado por los tanques israelíes en su propia sede. Les transmito también el saludo de los niños, las



mujeres y los civiles que mueren cada día sepultados bajo los escombros de sus casas destruidas. El saludo de los escolares, de los médicos y las enfermeras, de las mujeres embarazadas que dan a luz a sus hijos ante las barreras israelíes y de los enfermos que mueren porque esas barreras les impiden llegar a los hospitales. Les transmito también el saludo de los campesinos, cuyas granjas se ven devastadas, el saludo de los trabajadores, cuyos medios de protección están siendo destruidos.

Quisiera plantearle a todos ustedes y a las organizaciones internacionales, en particular a las organizaciones cuyos principios son la libertad, la democracia y los derechos humanos, las preguntas formuladas por los trabajadores. Estas preguntas son las siguientes:

¿Acaso no somos seres humanos? ¿Por qué se nos somete a esas masacres, al hambre, a los sitios? ¿Acaso no tenemos derechos como todos los demás seres humanos? ¿Acaso nuestros niños no tienen derecho a vivir como todos los niños que viven en paz? ¿No es lamentable que todos los pueblos del mundo tengan derecho a un Estado y a la independencia menos el pueblo palestino?

El silencio con que se cometen estos crímenes nos muestra que existe una discriminación racial contra el pueblo palestino y algunos otros pueblos del mundo.

Las palabras no bastan para describir lo que ocurre en los territorios palestinos, la información que transmiten los medios de comunicación no es más que una ínfima parte de la tragedia que vivimos.

Quisiera citar ahora tan sólo dos ejemplos de esas masacres y destrucciones.

El primero de ellos es lo que ha ocurrido en el campo de refugiados de Yenín y el otro lo que ocurre en Naplusa, donde se han destruido edificios ante los ojos de las mujeres y de niños. Esto nos recuerda lo que ocurrió en Auschwitz durante el holocausto. ¿No es acaso una vergüenza para la comunidad internacional el hecho de que no haya sido capaz de enviar una simple misión de observación sobre el terreno?

El Secretario General de las Naciones Unidas se vio obligado a renunciar a esta misión, cuya realización se había decidido en virtud de una resolución de las Naciones Unidas, porque se le negó el acceso a dicho campo.

Desde hace más de 20 años, el pueblo palestino, sus ciudades, sus aldeas, sus campos son objeto de un sitio militar sin precedentes en la historia, un sitio que ha incrementado el número de desempleados a unos 400.000 en la actualidad y que ha llevado a más del 70 por ciento de la población palestina a vivir por debajo del umbral de pobreza.

Esta situación ha suscitado una crisis financiera, la violación de los derechos humanos, la pérdida de vidas humanas, las restricciones impuestas a la libertad de movimiento, el saqueo y la destrucción de los bienes inmobiliarios y de otros bienes, y sobre todo, como han podido comprobar en los informes de numerosas organizaciones, a sufrimientos sin fin.

Quiero aprovechar esta ocasión para agradecer sinceramente al Director General por todas las observaciones positivas que ha hecho y por la elaboración de su informe.

Ha llegado la hora de que todos asumamos nuestras responsabilidades con respecto a la paz en Palestina y en la región en general. Es evidente hoy que el diálogo con los tanques y los aviones no conduce a ninguna parte. La situación es cada vez más grave. Las bombas no dejan de caer sobre nosotros y eso sólo puede conducir a la resis-

tencia. La desesperación es tan grande que la gente no tiene otra opción que la de recurrir a todos los medios de resistencia a su disposición.

Por eso hacemos un llamamiento a todos ustedes y a sus gobiernos para que pongan término a la agresión contra nuestro pueblo y a la ocupación de nuestros territorios, a fin de que renazca la esperanza y de que nuestro pueblo pueda seguir aspirando al derecho a la independencia de Palestina, con Al Qods como su capital, y al regreso de los refugiados palestinos.

Espero que comprendan que queremos alcanzar nuestros objetivos por la vía de la paz, y repito, por la vía de la paz. Pero si la ocupación persiste en nuestros territorios, nuestro pueblo no abandonará su derecho a la resistencia contra la ocupación. Se trata de un derecho reconocido por el derecho internacional. Los hechos han mostrado una vez más que no puede haber paz con la ocupación ni seguridad con la agresión. Es necesario lograr una paz justa y global para Palestina, el Golán y el Líbano. Hay que poner término también al embargo contra Irak, Libia y Sudán. Sólo así podremos hacer que reine la paz, no sólo en Palestina sino también en la región y el mundo en general.

Para terminar, quiero transmitir a todos ustedes el saludo de un pueblo que aspira a la libertad y a la paz.

*Original inglés:* Sr. FUNES DE RIOJA (*representante Organización Internacional de Empleadores*) — Permítame empezar felicitando al Presidente en nombre del Grupo de los Empleadores de la Conferencia.

El primer informe sobre la aplicación del programa de la OIT preparado por el Director General es un logro útil que debería llevar a la Organización a comprender mejor sus propios resultados. Es un testimonio del cambio y de la modernización que tiene lugar en el proceso interno de adopción de decisiones de la OIT.

Al mismo tiempo es importante reconocer, no obstante, que se trata de una primera tentativa de evaluar la marcha de las actividades de la Organización teniendo en cuenta sus objetivos e indicadores de resultados. En general, los empleadores consideran importante el informe por dos razones.

En primer lugar, agrega peso a nuestra firme opinión de que los objetivos relativos a la labor de la OIT son más eficaces cuando son creados como respuesta directa a las verdaderas necesidades de los mandantes, que están en mejores condiciones de garantizar que el programa de trabajo de la Organización guarda una coherencia pertinente con el moderno mundo laboral.

En segundo lugar, nos da una idea de cómo progresa la Oficina con la aplicación de las diversas reformas requeridas por el Consejo de Administración y por esta Conferencia.

Una de las reformas más importantes es la relativa a la esfera de elaboración de normas, que se pondrá a prueba el año próximo cuando el enfoque integrado empiece a aplicarse en la esfera de la salud y seguridad.

Por lo tanto es importante recordar lo que pretende lograr el enfoque integrado. Citaré las palabras del Consejo de Administración de marzo de 2002, a saber: «el enfoque integrado prevé lograr una mejor preparación para la elaboración de normas a través de un análisis completo por la Oficina de las normas vigentes, su sinergia, sus deficiencias y sus efectos, [...]. Además de centrarse en los medios para aumentar la repercusión de las normas vigentes a través de la promoción y de la coope-

ración técnica, dicho plan de acción incluirá propuestas para la elaboración de nuevas normas o la revisión de las existentes, otras actividades adecuadas a este fin, y orientaciones respecto de los objetivos y el contenido de dichas normas [con miras a] imprimir a la totalidad de instrumentos de la OIT un carácter más coherente y moderno, y potenciar una mayor aplicación a escala global».

Por lo tanto, este enfoque integrado puede ser también una gran contribución de la OIT al mundo moderno.

Hoy hay muchísimas cuestiones y debates que se llevan a cabo en diversos foros internacionales. Muchos de ellos se centran en el problema de erradicar la pobreza mundial, objetivo que ha comenzado también a aparecer en algunos de los debates celebrados en esta Organización.

El enfoque más estratégico adoptado por la OIT contribuye a garantizar que esta Organización está pasando de ser simplemente reactiva a ser proactiva, promoviendo de hecho las verdaderas cuestiones que los mandantes han identificado y a las que tienen que hacer frente.

No podemos solucionar por nuestra cuenta la pobreza en el mundo, pero sí podemos hacer una contribución positiva a esta batalla promoviendo la creación de empresas, la capacidad empresarial y la creación de empleo productivo, de forma coherente con los principios de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

De modo similar, el debate sobre lo que se expresa comúnmente como responsabilidad social corporativa ha estado rondando en la imaginación de muchos, pero no se le ha asignado su lugar indicado. En primer lugar, se trata de una iniciativa empresarial individual y la responsabilidad social corporativa debe reflejar las realidades de las empresas asociadas para que este concepto tenga un verdadero sentido práctico. No pretende reparar los fallos o lagunas de los marcos legales nacionales. Se trata de un reflejo del compromiso voluntario de las empresas para ir más allá de sus obligaciones legales. Por consiguiente, es natural que existan diversos enfoques y no uno válido para todos, pese a que hay muchas empresas que entablan diálogos externos.

Consecuentemente, las empresas tienen que ser capaces de responder con flexibilidad y motivarse para encontrar medios innovadores para progresar. Por supuesto, ello podría dar lugar a determinar que el cumplimiento del marco legislativo nacional es, en sí mismo, una señal de estar en el buen camino.

En cualquier caso, no debemos ignorar el hecho de que las empresas no pueden esperar asumir las funciones o responsabilidades de los gobiernos.

Este informe sobre la aplicación se traduce en un acceso a esos resultados, determina las lagunas y estudia la mejor manera de resolverlas. Es necesario proseguir la labor destinada a reforzar los mandantes tripartitos para darles más posibilidades de trabajar con la Oficina y para prestar asistencia en las actividades actuales de los diversos programas que hayan determinado. Debemos ser claros. La política laboral y social es nuestro mandato y nuestros programas tienen que apoyarla y reforzarla.

Nosotros en el Grupo de los Empleadores queremos seguir trabajando con la Oficina en la creación y aplicación de sus futuros programas.

Podemos hacer una contribución valiosa sacando a relucir las cuestiones empresariales. Es a través de nosotros por donde puede oírse la voz empresarial en esta

Organización y confiamos en que ésta trabaje con nosotros en este sentido.

Ahora bien, aunque somos la voz de los empleadores, es la ACT/EMP la que determina y aplica mayormente nuestros programas. La ACT/EMP es nuestro hilo conductor hacia las actividades de la OIT.

Creemos que es importante que la ACT/EMP cuente con los recursos adecuados y sea apoyada por otros sectores de la Oficina. No creemos que deba reducirse las actividades de los empleadores ni que éstas deban de ser reasignadas en otros programas.

El informe del Director General nos muestra la necesidad de proseguir su política de colaboración activa y el programa de cooperación técnica para los territorios ocupados, así como la necesidad de reforzarlos.

Pienso que debería haber un diálogo a todos los niveles y entre todas las partes. Tenemos que promover las pequeñas empresas, en particular, ya que son las que impulsan de manera más eficaz la creación de nuevos empleos. Deberían promoverse oportunidades de empleo y de formación para los jóvenes.

Nuestra participación en el proceso con nuestros medios de acción es la contribución más eficaz que puede hacer la OIT para mejorar la situación de los trabajadores y empleadores en esos territorios. Compartimos la responsabilidad conjunta de apoyar a la OIT en esta tarea, contribuyendo a abrir nuevas perspectivas de justicia social en el marco de los esfuerzos desplegados por alcanzar la paz.

El tripartismo ha sido la base del éxito histórico de la OIT. Su futuro éxito se basa en el refuerzo de ese tripartismo y en su capacidad para cumplir su mandato, cumplir las expectativas de sus mandantes y en alcanzar los objetivos de resultados que hubiera establecido.

La realidad del mundo del trabajo está cambiando rápidamente, y debemos seguir este proceso atentamente y también tratar de facilitar con antelación algunas respuestas. Esta es nuestra responsabilidad tripartita. Vamos por el buen camino; la OIT y sus mandantes se desplazan juntos hacia adelante.

*(Asume la presidencia el Sr. Rampak.)*

*Original inglés:* Sr. HERCZOG (*delegado gubernamental, Hungría*) — Facilita mucho la evaluación de la *Aplicación del programa de la OIT en 2000-2001* el hecho de que esta vez se haya preparado un informe claro y bien estructurado. También es importante observar que ya se han dado satisfactoriamente los primeros pasos de la presupuestación estratégica en la OIT. Comparando el sistema de indicadores y los resultados medibles, los objetivos afines y los logros, los Miembros disponen de una oportunidad realista para evaluar en forma objetiva las actividades de la Organización.

Quisiera centrar mi atención sobre tres temas. En primer lugar, entre los objetivos estratégicos de la OIT, Hungría considera que la promoción y la aplicación de normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo es el objetivo más importante. Quisiera poner de manifiesto algunos de los objetivos operativos más importantes con miras a su ejecución.

Manifiesto la gratitud de mi Gobierno por el índice elevado de logros de esos objetivos. Algunos aspectos requieren mayor esfuerzo. Es inaceptable el bajo índice de memorias recibidas sobre la aplicación de convenios.

Es importante ver que el seguimiento a la Declaración ya haya pasado a ser operativo. Es cierto que para ambos sistemas de informes sobre el seguimiento, el objetivo y el enfoque promocional utilizados permiten identificar satisfactoriamente los países y áreas que requieren asistencia técnica y, como consecuencia de ello, se han iniciado importantes programas. Insto a que se cuente con más apoyo del presupuesto ordinario de la OIT y de fuentes de financiación externa para brindar asistencia técnica dentro del marco de la Declaración.

En segundo lugar, atribuyo igual importancia al objetivo estratégico núm. 4, Fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social. Si bien tomo nota de los verdaderos progresos, lamento que la iniciativa de promover la ratificación del Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), y de los programas 4b.2 y 4b.3, que se ocupan de los problemas de igualdad de géneros, no haya podido alcanzar sus objetivos respectivos.

A estas alturas quisiera interrumpir mi evaluación de la Memoria del Director General, puesto que hay temas del diálogo social que últimamente han adquirido particular importancia en Hungría.

A fines de mayo, en Hungría se formó un nuevo Gobierno con el objetivo manifiesto de ocuparse de la política del empleo y del trabajo como temas prioritarios. De conformidad con este objetivo, las políticas relativas al diálogo social, al empleo y a las cuestiones del trabajo, a la capacitación para el mercado del trabajo y a la igualdad de oportunidades en el trabajo, se coordinan una vez más en un solo ministerio. Al elaborar y aplicar nuestras políticas vamos a confiar sobre todo en las posibilidades inherentes al diálogo social. Nuestro Gobierno se esfuerza por celebrar consultas con miras a lograr un acuerdo. Estas consultas van a abarcar los temas económicos de mayor trascendencia.

Quisiéramos poder contar para nuestro trabajo con la excelente relación que mantenemos con la OIT. Mi Gobierno aprecia en grado sumo las actividades de la Oficina de la OIT de Budapest y sigue ofreciendo las condiciones necesarias para que su labor sea exitosa y prolongada.

En tercer lugar, vuelvo a la Memoria del Director General, concretamente a los temas de las relaciones externas y las asociaciones, que para mí revisten particular importancia. Un elemento importante de la estrategia de la OIT es que su presencia y sus políticas se reconozcan ampliamente en la comunidad internacional, concretamente sus relaciones con el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la OMC. Los resultados alcanzados en el último bienio son buenos.

Al mismo tiempo, creo que esta evolución, así como las opiniones presentadas en el Informe del Grupo de Trabajo del Consejo de Administración sobre la Dimensión Social de la Globalización, justifican un enfoque más activo al representar el Programa de Trabajo Decente de la OIT y sus actividades de cooperación internacional. La OIT debería valerse de su estructura sobre el terreno y de las actividades del Grupo de Políticas Internacionales.

*Original inglés: Sra. SHOULEVA (Viceprimer Ministra, Ministra de Trabajo y Política Social, Bulgaria) — Quisiera felicitar al señor Presidente, así como los Vicepresidentes, por su elección y garantizarles*

el pleno apoyo y cooperación de mi país en esta importante labor.

Felicito al Director General, Sr. Juan Somavía, por sus incansables esfuerzos por promover el trabajo decente en el mundo entero. Según lo señala su Memoria, la OIT puede enorgullecerse de sus éxitos, puesto que se ha convertido en un instrumento de política eficaz para poner en práctica los cambios en este mundo tan complejo en vías de globalización.

No cabe duda de que el éxito de cada economía queda supeditado a tres componentes principales: el incremento de la producción y de los ingresos; el volumen de derechos y libertades de que se goza en el ámbito laboral y sistemas de seguridad social y de protección social adecuados.

Nuestra cooperación con la OIT ha resultado ser muy útil para lograr la aplicación eficiente y práctica de estos componentes estratégicos, que son también un aspecto fundamental del programa de mi Gobierno.

Permítaseme compartir con ustedes algunos resultados de esta cooperación. La República de Bulgaria se halla entre los primeros países que han ratificado una serie de instrumentos fundamentales de la OIT, entre los cuales, los convenios relativos a los derechos fundamentales en el trabajo, lo que ha demostrado en la práctica nuestra disposición para llevar adelante una política activa en esta esfera. En su etapa actual de desarrollo, los países en transición, como el mío, estiman que es importante superar la contradicción entre el trabajo realizado y una remuneración inadecuada. Este, a nuestro modo de ver, es el elemento clave para promover un trabajo decente. Ante estos antecedentes y en el contexto de los cuatro objetivos estratégicos de la Organización y aplicando el acuerdo de cooperación entre la OIT y la República de Bulgaria, varias misiones de consulta fueron realizadas por representantes de la OIT. Se organizaron seminarios tripartitos sobre los temas siguientes: el diálogo social; la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; la reglamentación de los salarios a través del diálogo social, y la protección de la remuneración del trabajo, incluidos los fondos de garantía.

El proyecto de la OIT a largo plazo sobre la capacitación a través de las inspecciones del trabajo integradas, financiado por el Gobierno de Alemania, terminará a finales de agosto de este año.

Bulgaria participa también en el gran programa de cooperación técnica de la OIT, es decir, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, (IPEC).

Como ya lo señaló ayer mi delegación, un equipo de sociólogos ha elaborado un informe nacional sobre el trabajo de los niños, que fue examinado con todas las partes interesadas en un seminario organizado con el apoyo financiero del IPEC. Según las conclusiones del seminario, el problema del trabajo infantil en Bulgaria no es tan agudo como en otros países. Sin embargo, a través del plan nacional de acción estamos haciendo todo lo posible por eliminar las peores formas del trabajo infantil, participando en el programa de cooperación técnica destinada a aplicar la Declaración relativa a los derechos humanos fundamentales en el trabajo. Asimismo, Bulgaria realiza esfuerzos para introducir un nuevo sistema de relaciones laborales que cristalice los procesos de democratización y descentralización en el país. Esta actividad se realiza sobre la base de un diálogo continuo con los interlocutores sociales y las ONG.

Valoramos nuestra cooperación con la OIT y la activa asociación con el Equipo Multidisciplinario para los países de Europa central y oriental. Estamos convencidos de que con su participación activa Bulgaria podrá alcanzar el objetivo estratégico de garantizar trabajo decente para todos, pues es el elemento esencial del desarrollo social y el criterio para medir el progreso de cada sociedad.

Quisiera manifestar mi profunda gratitud a todos los países que tuvieron a bien apoyar la candidatura de la República de Bulgaria para pasar a ser miembro titular del Consejo de Administración de la OIT. Les aseguro que Bulgaria no escatimará esfuerzos y hará todo cuanto esté a su alcance para generar nuevas ideas, con miras a poner en práctica en forma eficaz los objetivos estratégicos de esta Organización.

*Original inglés:* Sr. HUSSAIN (*delegado gubernamental, Pakistán*) — Para empezar, permítanme felicitar al señor Presidente por su elección en esta 90.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Confiamos en que con su sagaz conducción, esta Conferencia alcanzará sus objetivos.

Mi país está atravesando una época difícil. Las limitaciones económicas nacionales, consecuencia de nuestras obligaciones en pro de la seguridad, siguen limitando la posibilidad del Gobierno de proceder en forma oportuna y decidida. No obstante, hemos resuelto seguir adelante. Las iniciativas de reforma iniciadas por el Gobierno en todas las esferas se seguirán aplicando.

En la última reunión de la Conferencia informamos acerca del ambicioso programa iniciado por nuestro Gobierno, que contempla reformas radicales de la legislación laboral para que el sector público responda mejor a las necesidades de los pobres y los trabajadores. Nuestra meta es crear y ampliar las oportunidades económicas para los trabajadores, tomando medidas de políticas que propicien una mayor inclusión social, habilitación política e igualdad económica, así como una mayor seguridad financiera y social.

Esta estrategia traduce los cuatro objetivos estratégicos de la OIT. Las medidas adoptadas por el Gobierno de Pakistán son elocuentes: la ratificación de los Convenios [núm. 182](#) y [100](#) (Pakistán ya ha ratificado siete de los ocho convenios fundamentales de la OIT); creación de un consejo consultivo laboral, órgano coordinador de consultas tripartitas sobre temas de política; promoción del bilateralismo y el diálogo social a través de un consejo paritario, de trabajadores y empleadores (el Gobierno apoya plenamente esta iniciativa de los empleadores y trabajadores de promover la creación de secciones provinciales para ofrecer un foro de diálogo permanente entre los interlocutores sociales); aumento del salario mínimo mensual de los trabajadores no calificados; consolidación de nuestra legislación laboral en seis categorías amplias, cuyos detalles se facilitaron el año pasado, y que se sancionará en breve; mejora de las prestaciones de maternidad para las trabajadoras; 100 por ciento de aumento de la indemnización de los trabajadores en caso de defunción o lesiones graves; mejora del plan de pensiones para los trabajadores; puesta en marcha de un plan nacional para la eliminación del trabajo infantil, con ayuda de la OIT; y elaboración de un plan de acción nacional para erradicar de Pakistán el trabajo en régimen de servidumbre.

La lucha contra la pobreza mediante la creación de empleo y de pequeñas y medianas empresas, junto con una mayor protección y diálogo sociales, son los objetivos prioritarios del empeño de nuestro Gobierno.

Después del Foro Global del Empleo, Pakistán entabló un diálogo tripartito del que nació la estrategia nacional de empleo, cuya meta es crear dos millones de puestos de trabajo. Esta estrategia es un componente importante de nuestra estrategia de lucha contra la pobreza que estamos llevando adelante con la ayuda del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. El asesoramiento técnico proporcionado por la OIT ha sido de un enorme valor. Sin embargo, cabe destacar que en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, la vida de la gente, sobre todo de los trabajadores, se ve afectada por políticas y decisiones que se toman fuera de sus países. Por ejemplo, las normas poco equitativas del comercio mundial, los movimientos de capital volátiles e imprevisibles que merman la asistencia oficial para el desarrollo, y los obstáculos artificiales y discriminatorios a la transferencia de tecnología con fines pacíficos.

Por consiguiente para que una estrategia de empleo dé resultado, hay que crear un entorno internacional más propicio. Urge establecer un orden económico internacional más propicio a través de la condonación de la deuda, el acceso de esos países a los mercados, sobre todo para los productos agrícolas, y una producción con alto coeficiente de mano de obra.

Nos alientan los resultados del Foro Global de Empleo que no sólo supo asumir el reto de ocuparse de la fase recesiva de economía mundial, a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre, sino también confirmar que la coherencia del marco para la creación de empleo depende en gran medida del buen gobierno mundial. La OIT y, en particular, su Director General y sus colaboradores merecen nuestras felicitaciones y nuestro apoyo para promover y poner en práctica las conclusiones del Foro.

La Memoria del Director General es un informe muy detallado de la aplicación de los objetivos y la presupuestación estratégica. Documenta los logros significativos de diferentes programas. Mi delegación quiere dejar constancia en actas de su gratitud para con el Director General y su Oficina por su excelente labor. Mi delegación quiere destacar, sobre todo, el párrafo 37 de la Memoria que subraya la necesidad de que la OIT dé un apoyo financiero y técnico congruente, para permitir que los países en desarrollo cumplan con las obligaciones dimanantes de las nuevas ratificaciones. Al respecto, esperamos que la OIT se comprometa a apoyar en forma sostenida nuestros objetivos nacionales.

Si bien necesitamos mayor claridad operativa, el trabajo decente sigue siendo una importante herramienta conceptual y operativa.

Es importante transformar el paradigma del trabajo decente en política coherente. El año pasado, Pakistán propuso que la OIT iniciara programas prácticos a nivel nacional con la participación de todos los asociados. Una base empírica y sólida del trabajo decente nutrida por la experiencia adquirida a nivel nacional, habida cuenta de circunstancias y posibilidades particulares, trazaría el camino para integrar el trabajo decente en todos los objetivos operativos de la OIT.

En Pakistán nos sigue preocupando enormemente el deterioro de la situación económica y social en los territorios palestinos ocupados. Como dijera el Director

General en su Memoria, esta situación se está deteriorando día tras día, agudizando la pobreza y el desempleo, lo que ha desembocado en una verdadera crisis humanitaria.

La economía palestina se está paralizando debido a la política de cierre de fronteras, la crisis fiscal y la destrucción provocada por las operaciones militares en los territorios ocupados. La OIT debe adoptar medidas urgentes para ocuparse de esta situación y crear un programa ampliado de cooperación técnica. También pedimos a la potencia ocupante que cese de inmediato sus operaciones militares en los territorios ocupados.

La visión de la OIT se funda en el reconocimiento de que dondequiera que sea, la pobreza supone una amenaza para la prosperidad. En un mundo donde 2.800 millones de personas sobreviven con dos dólares por día y 1.000 millones incluso con menos, no puede haber tarea más urgente para la comunidad internacional que la lucha contra la pobreza. Lamentablemente, en muchas regiones del mundo la pobreza es caldo de cultivo de conflictos, violencia e incluso terror. No se podrán erigir pilares sólidos para la paz y la estabilidad en la ciénaga de la pobreza y la explotación.

El papel de la OIT es fundamental para crear una paz mundial y duradera y un orden internacional económico y social que sea justo y duradero. Confiamos en que juntos lo lograremos.

*Original inglés:* Sr. SOODHUN (*Ministro de Trabajo y Relaciones Laborales, Mauricio*) — Permítame, en primer lugar, felicitarle por haber sido elegido Presidente de esta reunión. Con mucha emoción me dirijo hoy a esta Conferencia, no sólo como Ministro de Trabajo y Relaciones Labores, sino también como persona asociada al mundo laboral y como sindicalista desde hace más de 20 años.

Es mi deber expresar el profundo agradecimiento de mi Gobierno al Director General, Juan Somavia, por sus considerables esfuerzos para promover el concepto de trabajo decente.

El trabajo decente sigue siendo una prioridad central y persistente de nuestra estrategia para eliminar la pobreza, especialmente en esta encrucijada del desarrollo en el mundo, cuando la globalización se enfrenta a una crisis de legitimidad que provoca el sentimiento reprimido de impotencia en muchas familias, como dijo el propio Director General en el Foro Global de Empleo el año pasado. La reflexión iniciada por la OIT sobre los aspectos sociales de la globalización y sobre el empleo, a través del Foro Global de Empleo, nos permite confiar en que se traten temas tales como la lucha contra la pobreza, los derechos laborales y la protección social, a fondo.

El Gobierno de mi país se enfrenta también a disyuntivas políticas complejas para la modernización de la economía, la mejora de la competitividad, el fomento de la protección de los derechos fundamentales y el mantenimiento de la estabilidad social. Guiados por el concepto de trabajo decente, hemos desarrollado un plan de acción contra la pobreza y estamos asignando fondos considerables a la integración de grupos vulnerables a través de planes de microcrédito y proyectos para el desarrollo de la comunidad. Cada año se ajustan los salarios de todos los trabajadores en función del aumento del costo de la vida, compensando por completo en el caso de los grupos de ingresos más bajos y la tercera edad.

Desde el año pasado, el pago de una bonificación de fin de año se ha convertido en una práctica habitual.

La creación de empleo sigue siendo una de nuestras prioridades a través de estrategias para la formación y recapitación de los trabajadores, el fomento de las inversiones, proyectos cooperativos y el fomento del espíritu empresarial, en particular para las mujeres.

Se está potenciando la protección de los derechos fundamentales con la revisión de la legislación laboral, para la que se están celebrando en la actualidad consultas tripartitas. Me complace pues comunicarles que el Gobierno de Mauricio propone ratificar el Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (número 100) y el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (número 111) tras haber consultado con los interlocutores sociales. El Gobierno promulgará asimismo una ley completa en materia de discriminación sexual. También se está estudiando la ratificación del Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (número 155) y del Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 (número 150).

Hemos iniciado reformas importantes para modernizar los servicios de administración para que sean más accesibles y estén más cerca de los trabajadores, con la creación de oficinas regionales.

El Gobierno de mi país concede gran importancia al diálogo social y al tripartismo. Ha constituido un Consejo Nacional Económico y Social que reúne a sindicatos, empleadores, ONG y al Gobierno para asesorar sobre políticas sociales y económicas. Se están mejorando los mecanismos de conciliación y mediación. Se va a presentar una guía sobre prácticas en las relaciones laborales junto con un repertorio de recomendaciones prácticas para crear lugares de trabajo exentos de conflictos laborales y se organizará una campaña para fomentar el concepto de negociación colectiva a nivel de empresa. No obstante, el éxito de estas políticas dependerá en gran medida de la transparencia, del diálogo social, de la confianza y del respeto mutuo de los interlocutores sociales.

El Gobierno de Mauricio concede especial atención a los trabajadores migrantes y está divulgando directrices para el empleo de trabajadores extranjeros de cara a garantizar que se protejan los derechos de los trabajadores migrantes.

Estamos abordando también el tema de la protección social de maneras distintas. Ya se ha llevado a cabo un estudio sobre trabajo y familia que irá seguido por una conferencia tripartita para desarrollar estrategias destinadas a conciliar las prioridades familiares y los imperativos laborales.

También me complace mencionar que el Gobierno ha desarrollado una estrategia nacional sobre el VIH/SIDA y que una comisión de coordinación nacional presidida por el Viceprimer Ministro supervisa la aplicación del plan.

La salud y seguridad en el trabajo han sido una de las principales inquietudes del Gobierno. La legislación sobre salud y seguridad en el trabajo se está revisando para responder a los cambios tecnológicos y a los nuevos riesgos en el lugar de trabajo. Se ha desarrollado una política nacional sobre salud y seguridad en el trabajo y se ha llevado a cabo un estudio sobre el asbesto, así como un plan de acción que se está formulando junto con una reglamentación para el control de la utilización de materias que contengan asbesto en el lugar de trabajo. Este año se llevará a cabo una campaña de concienciación

nacional centrada en los accidentes en el trabajo, para desarrollar una estrategia coherente con miras a la prevención de estos accidentes laborales.

Aunque en Mauricio la tasa de trabajo infantil es prácticamente insignificante, el Gobierno se compromete firmemente a impedir todas las formas de trabajo o explotación infantil. Se están llevando a cabo importantes reformas del sistema de educación con enormes inversiones en infraestructura escolar, para garantizar que todos los niños, no sólo tengan acceso a la educación primaria y secundaria, sino que también reciban una educación de calidad. Estamos creando asimismo mecanismos de supervisión, tal y como establece el Convenio núm. 182, y esperamos que nos guíe la experiencia técnica de la OIT en la materia.

A raíz de la presión que crea la globalización, los pequeños estados como el mío dependen en gran medida del apoyo de la OIT para traducir el objetivo de trabajo decente en una realidad. Deseamos sinceramente que se destinen recursos adicionales a apoyar nuestros esfuerzos y nos atreveríamos a proponer que en vista del carácter tan particular de los temas a los que se enfrentan África y sus pueblos, se organizara una conferencia regional de la OIT sobre el trabajo decente.

Antes de concluir quiero aprovechar esta oportunidad para informar a mis colegas de la OUA que mi país se ha ofrecido como anfitrión para la próxima comisión de trabajo y asuntos sociales de la OUA. Es un verdadero placer invitar a todas las delegaciones de la OUA a esta Comisión.

También quiero expresar nuestro agradecimiento a la OIT por el apoyo que nos ha brindado en diversos proyectos y al Director General por el ánimo que nos ha sabido transmitir.

*Original portugués: Sr. JOBIM FILHO (Ministro de Trabajo y Empleo, Brasil)* — En primer lugar, desearía felicitar al Presidente por su elección al frente de la 90.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Estoy absolutamente convencido de que dirigirá nuestros trabajos con gran competencia. Aprovecho la ocasión para felicitar a la OIT, representada por el Señor Somavia, por las actividades realizadas entre 2000 y 2001.

Conformemente a las principales preocupaciones de esta Organización, la promoción del trabajo decente es la gran prioridad de Brasil. En este sentido, el Gobierno acaba de adoptar una serie de medidas, en particular para combatir el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación, la seguridad, la salud en el lugar de trabajo y la lucha contra el trabajo informal.

Los resultados hablan por sí solos: el número de niños entre 5 y 14 años que trabajan disminuyó de 4 a 2,9 millones entre 1992 y 1999 y, por primera vez de forma estratégica, revela los esfuerzos desplegados por la Organización para asumir su mandato particularmente eficaz, especialmente a la luz de nuevos objetivos establecidos.

El objetivo del Gobierno es lograr que al menos 500.000 niños suplementarios abandonen el trabajo cada año entre 2000 y 2002.

Como parte de esta iniciativa, se llevaron a cabo 65.000 inspecciones entre 1999 y 2001. Por primera vez, estas inspecciones han abarcado también el sector informal. En efecto, a partir de este año, verificar la existencia

del trabajo infantil se ha convertido en un proceso rutinario de todas las inspecciones.

Para impedir que los niños más necesitados recurran nuevamente al trabajo por carecer de ingresos alternativos para subsistir, estamos concediendo unas 800.000 becas. Para el Gobierno del Brasil, el lugar de los niños es la escuela. A este respecto, quiero recordar a todos que la Administración de Fernando Enrique Cardoso también ha logrado un éxito considerable en la educación. Aproximadamente el 97 por ciento de los niños entre 7 y 14 años asisten a la escuela, y unos 8,5 millones se benefician de programas de becas escolares.

Continuando con el tema del trabajo decente, a través de medidas conjuntas llevadas a cabo por otras entidades públicas y la sociedad en general, el equipo móvil de inspección ha podido eliminar no sólo centros de trabajo forzoso o degradante sino que también ha ayudado a los trabajadores liberados a no volver a su situación anterior, para lo cual el Gobierno del Brasil está tomando medidas para formar específicamente a esos trabajadores liberados del trabajo forzoso.

El Gobierno ha adoptado una serie de leyes sobre la creación de una prestación por desempleo. Así, nos proponemos poner fin a este círculo vicioso, lo cual era tan necesario porque por falta de alternativas los trabajadores volvían a su situación anterior. Para fomentar el trabajo decente es indispensable luchar contra la discriminación en los trabajos y profesiones. Para ello el Gobierno está fomentando la creación de centros en todas las oficinas regionales del Ministerio de Trabajo y Empleo con este propósito. Ya existen más de 60 centros operativos, donde se presentan acusaciones de discriminación por motivos de género, raza, color, edad, sexo o discapacidad física y se ayuda a las personas afectadas a aprender a solucionar los conflictos a través de la negociación.

Se han mejorado notablemente las normas de salud y seguridad en el trabajo, con más inspecciones y la introducción de programas de prevención para disminuir la incidencia de enfermedades y accidentes laborales. Hemos podido reducir la tasa de mortalidad de un 23 por ciento entre 1998 y 2000, y nos proponemos reducirla en un 40 por ciento para 2003.

Con respecto a la mejora de la calidad del trabajo, se han creado una serie de puestos de trabajo oficiales desde 2000. Entre 2000 y 2001, se han creado en el país más de 1,2 millones de puestos de trabajo formales, debido a la buena coordinación entre la política económica, las soluciones ingeniosas y la creación de más puestos de trabajo formales en el terreno, así como al trabajo incansable de las inspecciones de trabajo.

La búsqueda de modos alternativos de formalizar el trabajo es una de las prioridades del Gobierno. Actualmente está realizándose un estudio para ayudar a los llamados trabajadores casuales a formalizar su situación. Unos 10 millones de personas se hallan en esta situación.

El Gobierno del Brasil, los empleadores, los empleados y otros socios gubernamentales de MERCOSUR observan preocupados la ola de proteccionismo que está imponiéndose en los países desarrollados, que levanta barreras a nivel de las exportaciones contra los países en desarrollo y aumenta las subvenciones a los productos agrícolas. Estas prácticas perjudican el mercado del trabajo en los países en desarrollo, fomentan el trabajo informal y provocan mayor inseguridad en las relaciones laborales y el malestar social.

Quiero recalcar el apego que siente el Brasil por apoyar al Grupo de trabajo tripartito de alto nivel sobre las normas relativas al trabajo marítimo, establecido por el Consejo de Administración de la OIT para garantizar la entrada en vigor de los convenios marítimos previstos para 2005.

Está claro que el Gobierno del Brasil se compromete plenamente, junto con los representantes de los empleadores y trabajadores, a mejorar constantemente las condiciones y posibilidades de nuestro mercado laboral. Y no cejaremos en nuestro empeño, teniendo presente que uno de los objetivos fundamentales del Estado es ayudar a sus ciudadanos a explotar al máximo su potencial profesional y humano.

Por último, deseo augurar mucho éxito al nuevo Consejo de Administración elegido durante esta 90.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia.

*Original inglés:* El PRESIDENTE: (Sr. RAMPAK) — Antes de levantar la sesión de esta mañana, el Secretario de la Mesa de la Conferencia tiene algunos anuncios que formular.

*Original francés:* El SECRETARIO DE LA MESA DE LA CONFERENCIA — La Conferencia ha recibido una solicitud de derecho de réplica. Conforme a lo decidido por la Mesa de la Conferencia, y comunicado a la Conferencia por su Presidente en la tercera sesión, la réplica debe ser breve, no puede exceder de dos minutos, debe limitarse al punto de discordia, no debe en ningún caso dar pie a un nuevo discurso, y debe hacerse en un tono parlamentario.

Como decidió asimismo la Mesa de la Conferencia, no habrá derecho de réplica a la réplica.

*Original inglés:* El PRESIDENTE — Tras las explicaciones del Secretario de la Mesa de la Conferencia, le otorgo pues el derecho de réplica y le pido que respete las disposiciones reglamentarias.

*Original inglés:* Sr. LEVY (*Embajador de Israel*) — Responderé brevemente al representante de Palestina en cuanto al uso que ha decidido hacer de un lenguaje denigrante y también para expresar una objeción respecto del fondo de su intervención, ya que ambos van en contra de los principios y valores por los que aboga esta organización. Ambas partes han sufrido recientemente como resultado de la decisión palestina de recurrir a la violencia y al terrorismo. Lo que usted define como resistencia, en la que murieron 520 israelíes y miles fueron heridos, esta llamada resistencia palestina consiste en realidad en atentados suicidas en autobuses y restaurantes. Tan sólo en lo que llevamos de la 90.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia ha habido dos atentados suicida que han matado a 18 israelíes y han herido a otros 50. Los palestinos tuvieron la oportunidad en Camp David, en julio de 2000, de lograr los objetivos aquí pronunciados por su portavoz, pero a través de negociaciones, y no a través de discursos sobre victorias para lograr todos sus objetivos y ninguno de los de sus interlocutores. Escogieron la misma violencia con que se han expresado en esta sala. Ahora tienen todavía la oportunidad de acabar con la violencia que ha dado lugar a las restricciones y confinamientos, y renovar las negociaciones.

Los palestinos y los israelíes son vecinos. Están destinados a vivir juntos. Incluso durante los recientes choques, Israel continuó fomentando el bienestar de los trabajadores palestinos protegiendo sus derechos sociales, transfiriendo fondos a sus cuentas bancarias personales y desarrollando centros industriales para que se les dé empleo.

Apoyamos los esfuerzos del Director General por mejorar la cooperación técnica con los palestinos. Por desgracia, su representante el Sr. Al-Natsheh ha preferido constantemente hacer intervenciones agresivas en este foro, en vez de trabajar conjuntamente en el espíritu de diálogo de la OIT.

*(Se levanta la sesión a las 12 h. 50.)*

## INDICE

Páginas

### *Undécima sesión:*

Ratificación de dos convenios internacionales del trabajo por Suecia y Burundi . . . . .	1
Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General ( <i>cont.</i> ) . . . . .	1
<i>Oradores:</i> Sra. Tokarska-Biernacik, Sr. Neffati, Sr. Muhsen, Sr. Tunhammar, Sr. Nagiyev, Sr. Smith, Sr. Djilani, Sr. Vermeend, Sr. McKennirey, Sr. Díaz Guerra, Sra. Quintin, Sr. Al-Natsheh, Sr. Funes de Rioja, Sr. Herczog, Sra. Shouleva, Sr. Hussain, Sr. Soodhun, Sr. Jobim Filho, Sr. Levy	

### *Duodécima sesión:*

Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General ( <i>cont.</i> ) . . . . .	16
<i>Oradores:</i> Sr. Ray Guevara, Sr. Ito, Sr. Sweeney, Sr. El Fassi, Sr. Pais Antunes, Sra. Bannerman, Sr. Villaran de la Puente, Sr. Al-Faisaly, Sr. Sakhan, Sr. Shmakov, Sr. Thys, Sr. Al-Juma, Sr. Khan, Sr. Nuwa Wea, Sr. Sulkowski, Sr. Ryssdal, Sr. Faridi-Araghi, Sr. Meral, Sr. El Azali, Sr. Kassey, Sr. Magaya, Sr. Lall, Sra. Kayitesi, Sr. Thailuan, Sra. Lilleväli, Sr. Ivala, Sr. Gurdíán Castellón, Sr. Pacheco Salazar, Sr. Barberini, Sr. Moushouttas, Sr. Obbo, Sr. Ahmed, Sr. Leitzelar Vidaurreta, Sr. Gjinushi, Sr. Cambus, Sr. Zharikov, Sr. Arthur Errazuriz, Srta. Delap, Sr. Suparwanto, Sr. Simeonov, Sr. Al Debss, Sr. Musenge, Sr. Mireles, Sr. Peet, Sra. Romchatthong, Sr. Herrera Roa, Sr. Ortega	